

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8161 *BER TURISMO XXI, S.A.*

El Órgano de Administración de la mercantil "Ber Turismo XXI, S.A.", convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 2018, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación y Lectura del Informe de los Auditores de Cuentas respecto de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

Examen y aprobación si procede de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes pendientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, pendientes de los ejercicios 2016 y 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Cuarto.- Análisis y en su caso, toma de decisiones de la situación económica de la Compañía, reestructuración de la deuda de la Sociedad y reconocimiento de deuda a los socios colaboradores aparte de su aportación a capital social.

Quinto.- Análisis y en su caso, toma de decisiones de la situación con las acciones adquiridas de "ADE Capital Sodical Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Común, S.A." y con el Crédito Hipotecario que afecta a los Activos, también adquirido por Socios.

Sexto.- Examen de la situación financiera y funcional. Autorización, en su caso, del arrendamiento y/o venta de la Unidad Productiva o de la totalidad o parte de Activos Esenciales.

Séptimo.- Cese y nombramiento de administradores en las sociedades filiales.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Apoderamiento para elevar a público.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes

de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes del Auditor de Cuentas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del TR de la Ley de Sociedades de Capital.

Saucelle (Salamanca), 25 de octubre de 2018.- El Administrador Único, Raúl Lastanao Sancho.

ID: A180065402-1